

1
S. CIVIL/068/65

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

1068/65

Número _____

Año 1.948

NOMBRE

PUEBLO

GULLERMO KOTZ KNOBLOCH

Asunto: subdito alemán en libertad vigilada

3ª

3802

Excmo Sr.

Consecuente a su superior escrito de la Comisaria General Politico-Social, Sec 1ª Ngdª 3ª fecha 27 de julio del corriente año, referente al subdito alemán GUILLERMO KOTZ KNOBLOCH, tengo el honor de comunicar a V.E. que el día 23 de los corrientes hizo su presentación en Comisaria del Cuerpo General de Policia de esta capital, fijando su domicilio en la calle General Franco numero 18 en Calanda de esta provincia. Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 26 de agosto de 1.948

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Excmo Sr. Director General de Seguridad

M A D R I D

 GOBIERNO
DE ARAGON



DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

COMISARIA

DEL

CUERPO GENERAL DE POLICIA

TERUEL

B.

4

Excmo. Señor:

Núm. 2981

En contestación a su respetable escrito nº 3438, de fecha 31 de Julio último por medio del cual me daba cuenta de la autorización dada por la Dirección General de Seguridad al súbdito alemán GUILLERMO KOTZ KNOBLOCH, de 31 años, casado, carrocero hijo de Erhard y Anna, natural de Gorlitz (Alemania) para fijar su residencia en el pueblo de Calanda de esta provincia, a fin de trabajar en la Sociedad "OBRAS Y FINANZAS", tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que con esta fecha ha hecho su presentación reglamentaria en esta Comisaría, cubriendo todos los requisitos a que obliga la situación del mismo, significándole que tiene su domicilio en la calle General Franco número 18 de la expresada localidad.

Dios guarde a V.E. muchos años.
 Teruel 23 de Agosto de 1948
 EL COMISARIO JEFE.

GOBIERNO CIVIL DE
 TERUEL
 REGISTRO ENTRADA
 F.º N.º 10129
 TERUEL 25 de AGOS. 1948



Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia

TERUEL

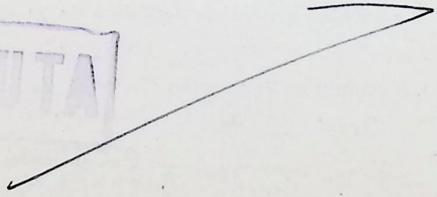


3438

Habiendo sido autorizado por la Dirección General de Seguridad para fijar su residencia en el pueblo de Calanda a fin de trabajar en la Sociedad "Obras y Finanzas" el subdito alemán GUILLERMO KOTZ KNOBLOCH que se encuentra en régimen de libertad vigilada, con la obligación de presentarse en esa Comisaria General de Policía, se servirá darne cuenta del momento de su presentación y del domicilio que piensa fijar en la localidad donde va a residir.

Dios guarde a V.S. muchos años.
 Teruel 31 de julio de 1.948
 EL GOBERNADOR CIVIL *mt*

MINUTA



Sr. Comisario del Cuerpo General de Policía

Eg. jc.



Excmo. Señor:

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

Comisaría General Político-Social

Ref.^a { Sec.: 1ª.-
Neg. 3ª.-

Con esta fecha se dice al Iltmo. Sr. Jefe Superior de Policía de Zaragoza lo que sigue:

"En contestación a su atto. escrito nº 27029, Extranjeros, de fecha 14 del actual con el que me remite instancia del súbdito alemán GUILLERMO KOTZ KNOBLOCH, que se encuentra en régimen de libertad vi-

gilada en esa Capital bajo la garantía de "Maquinista y Fundiciones del Ebro", empresa que de acuerdo con el interesado ha dejado anulado el contrato que existía entre ambas partes, según documento que acompaña a su escrito, así como también una garantía suscrita por la Sociedad "Obras y Finanzas" que avala en todos los aspectos a dicho extranjero, con objeto de emplearlo como capataz en las obras del Ferrocarril Minero de Samper a Escatrón. Como quiera que el citado extranjero solicita en su instancia autorización de este Centro para trasladarse a Calanda (Teruel) donde va a desempeñar el cometido que le ha sido asignado por su nuevo avalante, participo a V. I. que por parte de esta Dirección General no existe inconveniente alguno en acceder a lo solicitado, debiendo advertirle la obligación que tiene de presentarse a su llegada en la Comisaría del Cuerpo General de Policía de Teruel, a los efectos de su control, debiendo darme cuenta el día en que el epigrafiado emprende la marcha con destino a la localidad donde va a permanecer en la misma situación de régimen de libertad vigilada."

Lo que tengo el honor de participar a V. I. a los efectos pertinentes, debiendo comunicar a este

Al contestar cifrese la referencia

Imp. de la D. G. de S.-M. núm. 360

Centro fecha de presentación del extranjero de referencia ante la Comisaría del Cuerpo General de Policía de esa Capital y domicilio que piensa fijar en la Localidad donde va a residir.

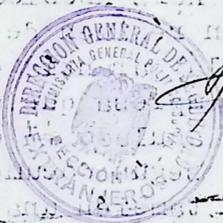
Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 27 de julio de 1948

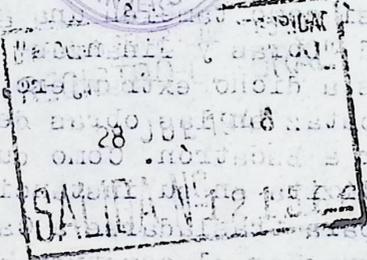
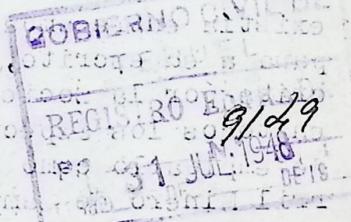
EL DIRECTOR GENERAL

P.D.

EL COMISARIO GENERAL



[Handwritten signature]



Excmo. Sr. Gobernador Civil de